

CARLOS VALENZUELA

DIPUTADO FEDERAL

**1er. Informe de Actividades
Septiembre 2018 - Agosto 2019**



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

ÍNDICE

	Pág.
Proemio.	3
Presentación.	4
I. Iniciativas y proposiciones.	5
II. En Comisiones.	8
III. En Pleno.	11

Proemio.

Con fundamento en el Art. 8 Numeral 1. Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, el que suscribe Dip. Carlos Alberto Valenzuela González; y en cumplimiento a dicho ordenamiento legislativo presento ante la ciudadanía y a los órganos de gobierno de la H. Cámara de Diputados este 1er. Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de la LXIV Legislatura.

Presentación.

La Democracia mexicana ha sido construida a lo largo de su historia reciente por medio de un proceso paulatino reformista, que involucró el enfoque del pluralismo político; el cual es un elemento natural en nuestra Nación.

El pluralismo, ha permitido construir desde la Sociedad y desde el Poder Legislativo instituciones democráticas que fortalecen a nuestro país; por lo que desde esta Legislatura y con la participación comprometida de los legisladores de Acción Nacional, hemos defendido por su importancia en el mantenimiento democrático frente a cambios abruptos que puedan debilitar la democracia efectiva.

La transparencia y la rendición de cuentas, son principios fundamentales de la Democracia, y como demócratas no podemos dejar de lado el contacto directo con la ciudadanía, pero sobre todo hacerla partícipe de manera activa para que cuestione nuestro trabajo dándole los elementos necesarios para estar sometidos a su escrutinio y así ser mejores legisladores.

El presente informe se compone de tres apartados temáticos que permitirán hacer más ágil y comprensible el trabajo desempeñado durante este Primer Año de Actividades de esta LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión para los ciudadanos que estén interesados en conocer de manera oportuna nuestra tarea y los resultados que resultan de la labor legislativa.

Sirva este documento como un medio para informar a la ciudadanía veracruzana y mexicana para que conozcan nuestro trabajo y evalúen nuestro desempeño en el cargo público que nos encomendaron para resolver los problemas más sentidos de nuestro estado y municipios.

Dip. Carlos Alberto Valenzuela González.

I. INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

Con el fin de allegar a los ciudadanos de elementos formativos y cívicos, es importante aclarar que la facultad del legislador para la presentación de iniciativas de Ley se establece en nuestra Constitución en su art. 71 Fracción II. Las iniciativas de Ley son aquellas propuestas de los legisladores que se realizan ante los órganos legislativos cuyo objetivo es crear o modificar alguna ley.

Las Propositiones con Punto de Acuerdo según el Reglamento de la Cámara de Diputados, representan la posición de la Cámara en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios.

Durante este año, en los dos periodos ordinarios de sesiones y en sus respectivos recesos se presentaron iniciativas de ley de autoría propia y cuyo fin principalmente han radica en lo siguiente:

- Fortalecimiento de la economía familiar y productiva;
- Impulso de una política fiscal responsable y vigilada desde la sociedad civil;
- Estímulos fiscales al desempeño de la labor periodística frente a la reducción de presupuesto al sistema de protección a periodistas.
- Eliminación de legislación obsoleta y armonizar legislación secundaria con la Constitución;
- Reducción de la omisión legislativa;
- Eliminación del uso de efectivo en todas las transacciones diarias para modernizar la economía nacional en el largo plazo con efectos en la seguridad, combate a la corrupción, en la disminución del delito, la inclusión financiera, y la formalidad económica;

- Mejoramiento de la calidad del trabajo mediante la reducción de horas y días laborables, así como el incremento del periodo vacacional; y
- Fortalecimiento en la protección de los menores de edad, mediante la tipificación como delito el tráfico de material pornográfico por cualquier medio, plataforma o formato existente derivado de las nuevas Tecnologías de la Información (TIC's).

Asimismo, se presentaron las siguientes proposiciones de punto de acuerdo en los siguientes temas de interés:

- Mayor presupuesto al Programa de Estancias Infantiles.
- Seguimiento y resultados sobre la reducción en el uso de plásticos en las entidades federativas y promoción de estímulos fiscales en dicha materia.
- Revisión de la Estrategia Nacional de Cambio Climático que considere la vulnerabilidad de las costas y litorales del país.
- Protección y dotación de presupuestos para la protección de la Reserva de los Tuxtlas.
- Revisión y rediseño del Programa "Sembrando Vida" para que tenga Reglas de Operación y reduzca el riesgo de incendios provocados en las comunidades con el fin de obtener dichos recursos, con efectos graves en el medioambiente.

Como Grupo Parlamentario del PAN, hemos suscrito iniciativas, así como proposiciones con punto de acuerdo cuyo objeto es dar certeza legal a las personas, a los trabajadores, a las empresas, a los inversionistas, a los municipios y estados frente a una serie de medidas que están produciendo estancamiento productivo de la economía nacional; pero sobre todo mejorar la seguridad pública y una adecuada impartición de justicia.

Iniciativas de Ley		
Tipo de presentación	Total	Aprobadas
De Grupo	28	1
Iniciante	11	0
Adherente	79	6
Diversos Grupos Parlamentarios	2	0
TOTAL	120	7

Fuente: Elaboración propia con datos de H. Cámara de Diputados Consultados en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=382 Consultado el 26 de agosto de 2019.

Proposiciones con Punto de Acuerdo		
Tipo de presentación	Total	Aprobadas
De Grupo	27	9
Iniciante	1	0
Proponente	4	2
Diversos Grupos Parlamentarios	1	1
TOTAL	33	12

Fuente: Elaboración propia con datos de H. Cámara de Diputados Consultados en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=382 consultado el 26 de agosto de 2019.

II. EN COMISIONES

Las Comisiones Ordinarias, son un órgano de dictaminación de la Cámara de Diputados, cuyo fin es el de analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas y puntos de acuerdo que les fueron turnados por el Pleno, con el fin de agilizar su discusión en el Pleno mediante un Proyecto de Decreto que surge de las Comisiones.

Actualmente, integro tres comisiones ordinarias, las cuales tienen gran relevancia para la mejora de leyes con impacto no solo nacional sino también para el Estado de Veracruz como lo son en materia fiscal, marítima y de pueblos originarios.

A) Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En esta Comisión analizamos todas aquellas iniciativas referentes a la política de ingreso de la Federación, aduanal, financiero del país; se ratifican los nombramientos de funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A la fecha se han realizado cinco sesiones ordinarias y tres extraordinarias en las cuales se destacan la aprobación de los dictámenes siguientes:

- 2 ratificaciones de nombramiento de los Secretarios de Hacienda y Crédito Público.
- Ratificaciones de funcionarios superiores encargados de la política hacendaria.
- Dictámenes que reforman la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, Ley de Ingresos de la Federación, Ley del SAT, Ley del Mercado de Valores, Ley del IEPS, Ley de Instituciones de Crédito, moneda conmemorativa de la Fundación de Veracruz.

De las casi trescientas iniciativas turnadas a esta Comisión durante este primer año, el Partido Acción Nacional ha contribuido con la presentación de una cuarta parte de las mismas.

Como secretario de esta Comisión hemos tenido diversas intervenciones para establecer la postura de Acción Nacional en temas importantes:

- Oportunidad y eficacia en la dictaminación de iniciativas.
- En los nombramientos de los hasta ahora dos titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público -tanto de Carlos Urzúa como de Arturo Herrera-, se les requirió una actuación con apego a los criterios técnicos y con responsabilidad frente a las decisiones políticas sin sustento.

Es decir, tenemos claro como legisladores la necesidad de implementar correcciones fiscales inmediatas que fortalezcan la inversión y el crecimiento y desarrollo productivo y económico.

B) Comisión de Marina.

La actividad marítima, la protección y seguridad de nuestros mares es una tarea que no podemos descuidar; por lo que hemos sesionado en siete ocasiones en las que hemos tenido una gran comunicación con la Secretaría de Marina, agrupaciones del sector marítimo con el objeto de conocer inquietudes y propuestas de mejora en la legislación; entre ellos destacan: Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto, Cameintram, Proturismo de Ensenada.

Se destaca entre los trabajos de esta Comisión resaltar mediante un exhorto la necesidad de vigilar y patrullar las zonas marítimas donde se encuentran las plataformas petroleras en la República Mexicana por parte de la Secretaría de Marina

y en coordinación con PEMEX; y evitar el robo de hidrocarburos tanto en mar abierto como en plataformas.

Además, se expuso en dicha Comisión por parte de un servidor la situación de presuntas agresiones a un periodista en el Puerto de Coatzacoalcos, Ver.; situación que ha sido revisada y atendida por la dependencia mediante el reforzamiento de la formación de los elementos en materia de Derechos Humanos.

Lo anterior, es muestra del fortalecimiento de los lazos de las instituciones de seguridad nacional y de protección de los derechos humanos

C) Comisión de Pueblos Indígenas.

Los Pueblos Originarios requieren una mayor atención en sus problemas cotidianos y ejercer a plenitud sus derechos; por ello desde esta Comisión se ha propuesto eliminar cualquier limitación institucional, legal y estructural que les impida lograr ese ejercicio de sus derechos.

En esta Comisión, su primera tarea legislativa se ha apoyado a la creación del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) en sustitución de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).

Asimismo, se ha mostrado la importancia de tratar temas de interés de para los pueblos indígenas con las dependencias que abordan distintas áreas de trabajo como lo son:

- El cumplimiento de recomendaciones de Derechos Humanos en las Entidades Federativas.
- Armonización de legislaciones locales en materia de consulta previa e informada de temas que afecten a las comunidades indígenas.

- Protección y desarrollo de la propiedad intelectual, colectiva e individual, con relación al patrimonio cultural, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales.
- Seguimiento y atención por las autoridades competentes en del Informe 2016 en materia de Desplazamiento Forzado.
- Fortalecimiento de las políticas en materia de protección y desarrollo d elas mujeres indígenas y campesinas.
- Fortalecimiento, preservación y revitalización de la riqueza cultural inherente a las lenguas indígenas de México.

Hemos tenido participaciones varias, principalmente en el sentido de fortalecer la inclusión y el desarrollo de los Pueblos Originarios y Afromexicanos mediante una actuación más efectiva de esta Comisión y respaldando las acciones que como órgano colegiado encabeza la presidenta de la Comisión.

III. EN PLENO.

Acción Nacional, ha tenido un papel importante dentro de esta Legislatura como la oposición clara, responsable y contundente frente a los cambios legislativos propuesto por otras fuerzas políticas principalmente de la representación oficial del Ejecutivo. Durante el Proceso de discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación, presentamos diversas reservas para adecuar un presupuesto razonable y evitar afectaciones en áreas como la salud, la educación, la seguridad pública, mujeres, jóvenes, emprendedores, turismo, pueblos mágicos, entre otras.

En materia de Guardia Nacional, sostuvimos reservas para que tuviera un mando civil, que se evaluara oportunamente el desempeño, y su actuación se base en el respeto de los Derechos Humanos. En materia de extinción de dominio, reservamos aspectos que tienen que ver con la certeza jurídica y protección de la propiedad

privada hasta en tanto exista resolución judicial en firme ya que la propuesta oficial contraviene estos principios básicos de una sociedad democrática y justa.

Durante la reforma educativa, nos reservamos aspectos importantes para evitar el regreso a las prácticas como la venta de plazas, se evalué adecuadamente a los maestros y se fortalezca su capacitación y formación, la inclusión de la educación inicial. Asimismo, nos opusimos a la desaparición del Instituto Nacional del Emprendedor y de Consejo de Promoción Turística de México; entre otras iniciativas que merecen mejorarse. Visita: <https://youtu.be/mutYolvkoHY>

En lo particular, en lo que se refiere a las participaciones en tribuna y desde curul en este año; éstas se muestran a continuación:

Verificación de intervenciones			
Pleno	1	13 de septiembre de 2018	Glosa de Informe
	2	20 de septiembre de 2018	Defensa del Proceso SIOP
	3	23 de octubre 2018	Presentación de iniciativas de reforma a la Ley de ISR y creación del Consejo Fiscal
	4	06 de noviembre de 2018	Punto de Acuerdo sobre transparencia en Cámaras
	5	27 de Noviembre de 2018	Derogar Ley de Veteranos
	6	19 de febrero de 2019	Sobre reservas y falta de apertura de Tablero de Votación
	7	26 de febrero de 2019	Presentación de iniciativa que reforma el artículo 1º de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
	8	18 de julio 2019	Durante el dictamen relativo al nombramiento de Arturo Herrera Gutiérrez como Secretario de Hacienda y Crédito Público
Curul	9	20 de septiembre de 2019	Caso SIOP
	10	06 de noviembre 2019	Por alusiones personales y sobre situación de Seguridad en Veracruz
	11	24 de abril de 2019	Solicitud de Minuto de silencio por asesinato de alcaldesa de Mixtla, Ver.

En tribuna hemos sido claros y contundentes para alzar la voz de los mexicanos que tienen un pensamiento plural y concuerdan con el ideario de Acción Nacional; la voz de los veracruzanos y de los mexicanos llega a la Casa de la Nación.

.....

Para un mayor seguimiento a nuestra labor legislativa, puedes visitar las siguientes direcciones electrónicas en las que verás infografías, videos de nuestras intervenciones en tribuna, en comisiones ordinarias, foros y demás actividades.

Twitter: @cvalenzuelag1

Facebook: <https://www.facebook.com/carlosvalenzuelag1>

<http://www.diputadospan.org.mx/lxiv/conoce/valenzuela-gonzalez-carlos-alberto/64081>

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=382

https://www.youtube.com/channel/UC6V1iN_R1RacAH87xKMqZoQ

<https://www.canaldelcongreso.gob.mx/voda>

Diciembre 2019.